

LA ÉLITE LOCAL DE TUCUMÁN EN  
LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN ARGENTINO.  
EL CASO DE BENJAMÍN PAZ Y ELMINA PAZ DE GALLO  
(FINES DEL SIGLO XIX - PRINCIPIOS DEL SIGLO XX)<sup>1</sup>

POR

CYNTHIA FOLQUER

TEIAA / Universitat de Barcelona, UNSTA / Tucumán

---

*La «generación del 80», organizadora del estado-nación argentino de fines del siglo XIX, fue profusamente estudiada pero varios integrantes de la misma pertenecientes a las élites locales son aún hoy día desconocidos por la historiografía. En este estudio se indaga la acción política de miembros de la Familia Paz de Tucumán analizando las prácticas sociales y políticas a partir de las cuales, varones y mujeres de una élite local contribuyeron a fortalecer el tejido social y la organización política del naciente estado-nación.*

PALABRAS CLAVE: *élite local, Tucumán -Argentina-, prácticas sociales y políticas, siglo XIX*

---

## INTRODUCCIÓN

La participación de la élite tucumana en la organización del estado-nación argentino pone de manifiesto el intento de los notables del interior para articular y establecer redes con el poder central a fin de no quedar excluidos y defender así los intereses regionales. La familia Paz constituye un paradigma dentro de las familias de hacendados que participan del espacio notabiliar tucumano. Entre ellos Elmina Paz de Gallo y Benjamín Paz manifiestan los intentos de participación política de las élites del interior en la construcción del estado-nación emergente en el último cuarto del siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Simposio «Organización social y representación política en el ámbito local y regional latinoamericano, 1850-1945» coordinado por Pilar García Jordán y Marta Bonaudo en el 52 Congreso ICA (Sevilla, julio 2006).

El itinerario político de Benjamín Paz, desde su elección como miembro de la legislatura provincial en 1876 hasta su fallecimiento en 1902 en Buenos Aires, siendo presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, expresa el derrotero de muchos políticos tucumanos —al igual que los de otros Estados Provinciales— que no dudaron en radicarse en Buenos Aires, estableciendo fuertes vínculos de parentesco y amistad con la élite porteña, a fin de asegurar la representación del espacio local provincial en el poder central.

Por otra parte, una de sus hermanas, Elmina Paz, casada con Napoleón Gallo, un político de Santiago del Estero, en ocasión de la epidemia de cólera de 1886 que diezmo la población en Tucumán, decide entregar toda su fortuna y transformar su casa en un hogar para los huérfanos, asumiendo ella misma la tarea de cuidar a las pequeñas víctimas del flagelo. Junto al grupo de mujeres que la secundó en la tarea de acogida de los niños, decide continuar un proyecto de vida en común fundando una congregación de mujeres religiosas que asume la espiritualidad de la Orden de Predicadores, acompañada en esta empresa por un fraile dominico francés radicado en Tucumán, Fr. Ángel María Boisdrón. Desde 1886 hasta 1911, año de la muerte de Elmina Paz, este grupo de mujeres tucumanas, amplía su acción caritativa y su experiencia religiosa, abriendo conventos y asilos en cinco ciudades más, utilizando sus vinculaciones familiares y políticas para llevar adelante sus propósitos.

En este trayecto de mi investigación analizo, en primer lugar, algunos aspectos generales de la conformación de la élite en Tucumán, con especial atención a su rol de mediadora entre el ámbito nacional y local; en segundo lugar, reconstruyo la evolución del patrimonio de la familia Paz, la constitución de sus redes de parentesco y los vínculos y solidaridades que se generaron en sus espacios de sociabilidad. En un tercer momento indago en el itinerario político de Benjamín Paz, sobre todo como gobernador de Tucumán, para detenerme en un cuarto apartado en las gestiones que Benjamín Paz, como senador y ministro del Interior, realiza en orden a la concreción de las obras de beneficencia plasmadas por su hermana Elmina Paz y su grupo de compañeras. Considero las formas de participación política de este grupo de mujeres, quienes encontraron en el espacio del asilo y el convento, un ámbito de sociabilidad política desde el cual, también ellas, colaboraron en el diseño del nuevo estado-nación. Las fuentes que prioricé en este trabajo son fundamentalmente cartas privadas de Elmina, Benjamín Paz, y de otros políticos tucumanos; mensajes y discursos de Benjamín Paz; documentos administrativos para reconstruir la evolución del patrimonio de los Paz y periódicos locales como el diario *El Orden*.

## 1. LA ÉLITE POLÍTICA DE TUCUMÁN Y EL PODER CENTRAL EN BUENOS AIRES

La constitución de la unidad política en Argentina en el último cuarto del siglo XIX, se produjo por la hegemonía de Buenos Aires, provocada por la transfe-

rencia de poder desde las provincias del interior y los pactos, alianzas estratégicas o la intervención del poder central sobre las autonomías provinciales. El poder del Estado Nacional sometió los particularismos provinciales y la Constitución promulgada en 1853 fue progresivamente asumida como base sustentadora de legitimidad.

El año 1880 fue clave ya que con la capitalización de la ciudad de Buenos Aires se concluyó con la última resistencia localista. El Congreso federalizó la ciudad de Buenos Aires como capital de la República concluyendo así con los intentos separatistas porteños. El grupo que definió la cuestión de la capital y encontró una manera factible de asegurar la paz en el nuevo Estado, llegó a ser identificado con el nombre de «Generación del ochenta», la que integrada por las élites de provincianos y porteños supo consolidar el naciente Estado Nacional<sup>2</sup>.

La categoría social de élite busca, en este caso, delimitar al sector social que ocupa la posición más elevada y que comparte características similares de intereses, nivel educativo, redes de parentesco, alianzas matrimoniales, etc. y que por dominar las mejores posiciones de poder está habilitada para tomar las decisiones políticas en el ámbito de un Estado. Las visiones comunes de los miembros de la élite se afianzan en los ámbitos familiares y de sociabilidad compartidos, como así también en los espacios educativos por los que optan. El término élite proviene del francés *elite* y hace referencia a la minoría que domina y es rectora de una sociedad.

La élite política tucumana en comparación con otras del interior argentino tuvo un desempeño considerable en la construcción del Poder central. Se puede interpretar esta presencia por la existencia de una suerte de pacto que vinculó a las élites del interior con las del litoral y por la presencia de miembros de la misma en el Ejército Nacional<sup>3</sup>. Como otros grupos del interior, los miembros de la élite tucumana, buscaron contrapesar desde dentro del Estado nacional el desequilibrio socioeconómico que se producía en su contra, dejándolos en posición asimétrica respecto de las fracciones implantadas en el litoral<sup>4</sup>.

Miembros de la élite tucumana fueron factores constitutivos del bloque de poder que cristalizó en el 80 y que permaneció hasta la democratización política que se dio en la segunda década del siglo XX<sup>5</sup>. Esto fue posible por el papel del Senado y el sistema electoral indirecto que permitía a las élites locales un margen de negociación, sobre todo para imponer candidaturas provinciales. Los gobiernos se constituyeron en electores, por el control de la sucesión y la manipulación del voto<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> GUY, 1981: 13.

<sup>3</sup> HERRERA, 2003: 112. Agradezco a la Dra. Claudia Herrera su generosidad en facilitarme su tesis doctoral inédita que me permitió comparar la actuación de varias familias tucumanas estudiadas por ella con la familia Paz, objeto de mi trabajo.

<sup>4</sup> SÁBATO, 1991: 166.

<sup>5</sup> BRAVO-CAMPI, 2000: 76.

<sup>6</sup> HERRERA, 2003: 112.

Esta cooperación entre el poder local y el gobierno central permitió que varios tucumanos se elevaran a la esfera nacional, accediendo a puestos claves en la toma de decisiones políticas que facilitaron el desarrollo económico de la provincia. El acceso al crédito, la construcción de obras de infraestructura (puentes, canales, ferrocarriles, etc), las medidas proteccionistas arancelarias fueron negociadas entre otras cuestiones por los miembros de la élite tucumana para lograr el despegue definitivo de la industria azucarera local.

La élite tucumana pudo estar presente en el espacio del poder central e influir en el mismo por el apoyo político-militar que la Provincia brindó al gobierno nacional para terminar con los últimos focos localistas en el norte y consolidar así la autoridad del estado nacional, custodiando los intereses nacionales en toda la región Norte. Como bien explican Bravo y Campi, «el ejecutivo nacional se valió de jefes militares leales, frecuentemente con sólidos lazos en el patriciado provinciano, para suprimir el recurrente estado de guerra interna provocado tanto por los levantamientos de las últimas montoneras como por los enfrentamientos entre gobernadores, que dirimían también por las armas sus diferencias»<sup>7</sup>.

### 1.1. Intercambio de favores: los mediadores entre el interior y Buenos Aires

«¿Cuál es la norma de derecho y de interés que ha hecho que en las sociedades de tipo arcaico el regalo recibido haya de ser obligatoriamente devuelto? ¿Qué fuerza tiene la cosa que se da, que obliga al donatario a devolverla?»<sup>8</sup>.

El Ministerio del Interior fue una herramienta clave para las negociaciones entre el poder central y los poderes locales, por el carácter principal de agencia de desarrollo que aquél tenía ya que comprendía las funciones de Obras Públicas, Agricultura y Ganadería. Los tucumanos ministros del Interior en este período que a nosotros interesa fueron Uladislao Frías, bajo la Presidencia de Sarmiento, Benjamín Paz durante la primera Presidencia de Roca, Salustiano Zavalía bajo la Presidencia de Juárez Celman y Marco Avellaneda en la Presidencia de Figueroa Alcorta.

El rol de estos intermediarios con el poder central estaba definido por la vinculación familiar o clientelar y se desempeñaba a través del cobro de créditos otorgados a la provincia por el gobierno nacional que se utilizaban para pagar los salarios de la administración provincial o por cualquier otra gestión que se necesitara realizar ante el poder central.

Los dos presidentes tucumanos, Avellaneda y Roca, fueron intermediarios fundamentales entre Tucumán y Buenos Aires. El ascenso de Roca al poder estu-

---

<sup>7</sup> BRAVO-CAMPI, 2000: 91

<sup>8</sup> MAUSS, [1923] 1979: 157.

vo marcado por sus victorias militares. Esa complementación de itinerarios, relaciones y carreras en diversos puntos de la geografía cimentó el poder de la élite tucumana. Nicolás Avellaneda había estudiado Derecho en Córdoba, y luego se radicó en Buenos Aires, ingresó en las filas del Alsinismo y con ello inició su carrera política. Los casos de Uladislao Frías y Benjamín Paz fueron, sin embargo, diferentes pues fueron sus puestos de dirigentes locales que les permitieron alcanzar prestigio nacional.

El ascenso de Roca a la Presidencia estuvo enmarcado en un clima de levantamiento militar propiciado por sectores porteños que no estaban dispuestos a permitir una tercera presidencia consecutiva en manos de las élites del interior<sup>9</sup>.

Los ‘favores nacionales’ fueron una de las maneras en que se selló el compromiso entre el poder central y el poder local. La adhesión de la élite tucumana al proceso de consolidación del Estado Nacional —con la desarticulación de las fuerzas mitristas en el Norte— fue recompensada por el gobierno central, en materia política, con cargos en el gabinete nacional. La financiación de obras públicas que impulsaron el desarrollo de la provincia y su inserción en el mercado nacional, así también como la ventajosa política crediticia y arancelaria para proteger la producción azucarera fueron la retribución del poder nacional a la élite tucumana en el plano económico<sup>10</sup>.

Sin embargo no siempre los favores eran retribuidos con rapidez, como lo atestigua este reclamo del Gobernador tucumano Miguel Nougués<sup>11</sup> al presidente Roca:

«Cuando estuve en Bs. Aires, me prometiste vos y el ministro de Instrucción Pública que pronto se pagaría a la Provincia la subvención atrasada que la nación debe. Todas las cuentas que se han mandado han sido aceptadas sin que se haya hecho la menor observación a ellas a pesar de la mala voluntad del Superintendente Sarmiento para con mi Gobierno.//A pesar de todo voi a cumplir mi período sin haber conseguido, a pesar de las activas diligencias que constantemente he practicado, que se pague un solo sueldo. En estos días pasados he visto un mensaje del Poder Ejecutivo en el Congreso pidiendo un crédito suplementario para pagar a varias provincias y en que no veo que figure Tucumán, que me hace temer que no se pague en todo este año i que solo lo harán en el entrante»<sup>12</sup>.

Las obras de mayor envergadura para la provincia, como la extensión de la línea Norte del ferrocarril hasta Tucumán, la construcción del puente sobre el río

<sup>9</sup> Las dos anteriores había correspondido a Sarmiento (San Juan) y Avellaneda (Tucumán).

<sup>10</sup> HERRERA, 2003: 229.

<sup>11</sup> Gobernador de Tucumán 1881-1882.

<sup>12</sup> *Carta de Miguel Nougués a Roca*, 27 de Agosto de 1882, Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN), Sala VII, Fondo Julio Argentino Roca, Legajo 25, Agosto 1882. s/f.

Salí y la construcción de la Escuela Normal, fueron subsidiadas por el gobierno nacional, gracias a las negociaciones del grupo de poder tucumano. El ferrocarril llega a Tucumán en 1876 y como consecuencia la industria azucarera logró su gran desarrollo. Se redujeron los costos de flete, de manera considerable y se produjo una escalada de inversiones en la industria azucarera, de capitales extra-regionales y extranjeros. Pero a pesar de este despegue, hacia 1882, todavía las vías de comunicación eran consideradas de «pésimo estado» por los enormes gastos con que se recargaban la conducción desde los lugares de producción hasta los de consumo<sup>13</sup>. Las líneas férreas que provocaron el auge azucarero tucumano, se sostenían y crecían debido a la industria que fomentaban, todo era conducido por los ferrocarriles: la producción de azúcar, la caña, leña, ganado, maquinaria, consumo de las poblaciones. En 1888, las líneas férreas en la provincia alcanzaban a 159 km y en 1894, llegaban a 574 km<sup>14</sup>.

Los intermediarios también intercedían por asuntos pequeños, compromisos familiares, búsqueda de puestos de trabajo, ubicación de co-provincianos en Buenos Aires. Esto se puede observar en la correspondencia privada recibida por Benjamín Paz:

«Por ahí creo que está este pobre muchacho Octavio Gallo —según he oído— con un pequeño empleo, se crió al lado de mi hijita, lleva el apellido de mi pobre viejo y tiene una madre pobre, te pido hagas lo que puedas para mejorar la situación de este pobre.// Mi compadre Juan Sonier, que hace cuatro años que trabaja en el taller del ferrocarril, desea colocarse en la aduana, se va mañana buscando mejorar su salud, si puedes recomendarlo para que lo ocupen creo harás una obra de caridad, parece un hombre bueno»<sup>15</sup>.

Los pedidos de Tucumán que llegaron al presidente Roca fueron numerosos; sirva a modo de ejemplo una carta de Benjamín Posee, miembro del clan de más presencia política en Tucumán en la década de 1860-70, con quien Roca tenía fuertes compromisos:

«En cuanto a una carta que presenté a Stavelius, referente a la colocación de mi hermano Francisco, me ha dicho que en los campamentos no hay colocación como para él, pero que en la dirección establecida en la ciudad, podría ser nombrado ayudante del contador, o 2º de contaduría, con sesenta fuertes mensuales. Está bueno. El decreto de su referencia queda confiado a la buena voluntad de U. Y a la amabilidad del Dr. Irigoyen»<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> BOUSQUET, 1882: 541.

<sup>14</sup> BLISS, 1968: 17.

<sup>15</sup> *Carta de Elmina Paz de Gallo a Benjamín Paz*, 18 de Julio de 1885, Archivo Familia Paz-Wrighth (APW) Buenos Aires, Correspondencia de Benjamín Paz, s/f.

<sup>16</sup> *Carta de Benjamín Posse al Presidente Roca*, 29 de Diciembre de 1882, AGN, Fondo Roca, Legajo 28, Noviembre -Diciembre de 1882.

El rol de los mediadores o intermediarios y las alianzas que realizaron fue fundamental para la superación de la desintegración y el enfrentamiento armado. El rol del Estado como articulador de relaciones sociales y garante del orden social se fue redefiniendo en este ‘intercambio de dones’. Es Marcel Mauss quien da luz sobre estas estructuras arcaicas de superación de la violencia:

«Las sociedades han progresado en la medida en que ellas mismas, sus subgrupos y sus individuos, han sabido estabilizar sus relaciones, dando, recibiendo, devolviendo. Para empezar ha sido necesario saber deponer las armas, sólo entonces se han podido cambiar bienes y personas (...) de este modo el mundo civilizado ha de saber oponerse sin masacrarse, darse sin sacrificarse los unos a los otros. Este es uno de los secretos perpetuos de su solidaridad y de su sabiduría»<sup>17</sup>.

## 2. BENJAMÍN PAZ: TIERRA, FAMILIA Y SOCIABILIDAD

Una élite no se constituye sólo por el patrimonio o los cargos institucionales o políticos sino por las redes de sociabilidad que establece y en la que se mueve. Las relaciones sociales son las que reflejan la lógica de acceso a un lugar dentro de la élite y sus integrantes reconocen tener una serie de obligaciones entre sí. Esta íntima relación entre lo público y lo privado cristalizó en «gobiernos de familia» en donde el control del gobierno dependía de los vínculos de parentesco que establecían, entre sí, determinadas familias<sup>18</sup>. El análisis de las redes de sociabilidad y parentesco son claves para la comprensión del funcionamiento de la élite ya que desempeñaron un papel fundamental para consolidar el patrimonio familiar y acceder a espacios claves para el dominio del poder político local y nacional hasta las primeras décadas del siglo XX<sup>19</sup>.

A través de alianzas matrimoniales entre familias de azucareros, hacendados y políticos, la élite conformó una extensa red de parentesco como instrumento básico para mantener el status y controlar el poder. También los vínculos de amistad, compadrazgo, padrino, asociación, negocios fueron claves en el armado del tejido social de élite.

Los Paz establecieron alianzas matrimoniales que conformaron una red parental fuerte entre hacendados, comerciantes e industriales. Benjamín Paz nació en San Miguel de Tucumán en 1836 en el seno de una familia de la élite hacendada. Manuel Paz, su padre, se había constituido en un rico terrateniente, pertenecía a una familia de estirpe federal urquicista. Dorotea Terán, su madre, fue fundadora y primera presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, lugar privilegiado para la cosmovisión de la élite femenina decimonónica.

<sup>17</sup> MAUSS, [1923] 1979: 262.

<sup>18</sup> BOTANA, 1994: 157.

<sup>19</sup> HERRERA, 2003: 170-171.

Manuel Paz realizó un intensa actividad de compra de tierras, sitios, casas, fincas y estancias<sup>20</sup>, desde 1832 hasta 1860. Sus ocho hijos, Manuel, Isabel, Elmina, Leocadio, Benjamín, Dorotea, Esilda y Mercedes realizaron, a su vez, sus enlaces matrimoniales con familias de la élite hacendada o industrial de Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. La tercera generación continuó fortaleciendo las redes de sociabilidad y los vínculos que posicionaron a la familia Paz en un sólido entramado de lazos de sangre, alianzas políticas y económicas. Las alianzas matrimoniales fueron las siguientes: Manuel Paz- Donatila Peña Funes (Córdoba); Isabel Paz- Javier López; Elmina Paz -Napoleón Gallo, industrial y político santiagueño (Elmina luego será la fundadora de las HH Dominicas de Tucumán); Leocadio Paz (hacendado, poseedor de curtiembres e industrial azucarero)- Angela Colombres; Benjamín Paz- Dalmira Colombres; Dorotea Paz - Rufino Cossio (uno de los más ricos comerciantes y hacendados de la provincia); Esilda Paz-Florencio Sal; Mercedes Paz-Bernardo Colombres.

También Paz tejó lazos clientelares porque a él recurrieron en busca de favores, empleos, préstamos, donaciones; así mismo en él se dieron cita el liberalismo político y la pertenencia a una estructura social con rasgos tradicionales.

Al interior de la familia Paz encontramos la típica distribución de roles y la complementariedad entre los mismos; políticos, industriales, hacendados, religiosas, fundadoras de asociaciones de beneficencia, profesionales, etc. que ponen de manifiesto los típicos ámbitos de presencia que construyen estas familias de la élite.

Benjamín había contraído matrimonio con Dalmira Colombres<sup>21</sup>, con quien tuvo 7 hijos, Benjamín, Julio, Ezequiel, Elmina, Dalmira, Dorotea y María. Los dos primeros hijos contrajeron matrimonio con familias de la élite política porteña, Benjamín con Manuela Vélez Sársfield y Julio con Sara Quirno Costa<sup>22</sup>. Estas alianzas matrimoniales fortalecieron los vínculos de B. Paz y lo posicionaron en Buenos Aires en una privilegiada situación de relaciones.

Anotemos aquí que las redes fueron de gran ayuda para buscar apoyo político a los proyectos que llevaron a cabo miembros de la élite tucumana, como fue el caso del Asilo de Huérfanos, fundado por Elmina Paz:

---

<sup>20</sup> Desde 1832 a 1860 se registran las siguientes compras efectuadas por Manuel Paz, 3 estancias y 4 casas, según se constata en los siguientes documentos: Año 1832, f. 43 (compra una quinta); 1836, f. 58v (compra casa); 1836, f. 26v (compra potrero); 1837, f. 160v (traspaso de tierras); 1839, f. 180v (compra estancia); 1844, s/f (compra casa); 1847, f. 32 (compra casa); 1849, f. 63 (compra casa); 1852, f. 18 (compra tierra); 1855, f. 208 (compra estancia); 1855, f. 217 (compra chacra); 1860, f. 164 (poder testamentario). En la Serie B, encontramos las siguientes: 1831, f. 25 (compra casa); 1837, f.30 (compra casa); 1850, f. 77 (compra estancia), Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (AHT), Sección Protocolo (SP), Serie A.

<sup>21</sup> Dalmira Colombres pertenecía a otra familia de hacendados e industriales tucumanos de larga trayectoria.

<sup>22</sup> COMISION POPULAR DE HOMENAJE AL DR. BENJAMIN PAZ, 1936: 54-60.



«Continuaré por contarte lo que por el escaso tiempo no lo hice en mi anterior: la Señora del respetable Dr. Quirno Costa cuando visitó este Asilo al ofrecérseme, me dijo que no tenía mas q. avisarle lo que necesitaríamos; ha llegado la ocasión de pedirle que ella vea a su digno esposo para que recomiende esta Congregación y sus obras al Sr. Lucas Córdoba, Gobernador electo de esta provincia, que actualmente está en esa Capital»<sup>23</sup>.

Desde otro ángulo, en el análisis de la evolución del patrimonio de Manuel Paz y de las estrategias matrimoniales de sus hijos, se puede observar el camino de solidificación de la propiedad de la tierra y su posición de prestigio en la élite local. Las inversiones en el negocio inmobiliario (compra de casas y tierras) manifiestan el itinerario típico del comerciante<sup>24</sup> que destina sus ingresos a incrementar la propiedad de la tierra<sup>25</sup>.

Benjamín fue el único hijo de Manuel Paz que realizó sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba, doctorándose en el año 1858. El resto de la familia se dedicó a la actividad agropecuaria, explotando las estancias y fincas heredadas, y Leocadio<sup>26</sup> se convirtió en industrial azucarero, fundando el Ingenio San Juan en sociedad con Juan Posee<sup>27</sup>.

B. Paz corresponde al grupo de políticos tucumanos no azucareros pero sí hacendados que accedió al poder<sup>28</sup>. Fue el único hijo de Manuel Paz que se dedicó a la política en el ámbito nacional, gestionando mejoras para la provincia, en una suerte de división de roles implícita en las élites del interior. Su título de Doctor en Derecho lo habilitaba para esta función, a diferencia de su hermano Leocadio que actuó en el ámbito local como hacendado y luego como industrial azucarero aumentando el patrimonio de la familia. En otras familias también se puede observar esta distribución de roles y funciones, mientras unos miembros se dedicaban a la política provincial y a acrecentar la fortuna familiar, otros estudia-

---

<sup>23</sup> *Carta de Elmina Paz a Benjamín Paz*, 26 de Noviembre de 1901, (APW), Correspondencia de Benjamín Paz s/f.

<sup>24</sup> Manuel Paz comerció sobre todo ganado.

<sup>25</sup> *Paz, Manuel. Inventario de sus bienes*, Tucumán, 21 de septiembre de 1861, (AHT), Sección Judicial, Caja 103, (Exp.2, ff. 1-50). Se puede apreciar en este documento el patrimonio acumulado por este hacendado que sumaba entre bienes muebles e inmuebles, \$ 115.506. Para tener un parámetro de sus bienes, en el mismo inventario se establece el valor de una de sus estancias en \$11.200, la misma tiene 16 leguas cuadradas de extensión.

<sup>26</sup> Compras de tierra realizadas por Leocadio: 1877, compra estancia; 1878, compra terreno; 1879, compra terreno; 1879, compra terreno; 1880, compra estancia; 1881, compra estancia; 1885, f. 629, compra terreno, (AHT), SP, Serie A, 1877, f. 238; 1878, f. 305; 1879, f. 321v; 1879, f. 324; 1880, f. 358v; 1881, f.191; 1885, f. 629.

<sup>27</sup> SCHLEH, 1944: 114-117.

<sup>28</sup> Benjamín suma a la herencia recibida de su padre Manuel, nuevas adquisiciones de bienes inmuebles: en 1863 compra una estancia en sociedad con Napoleón Gallo, su cuñado, esposo de su hermana Elmina; compra una segunda estancia en 1869, en 1871 y 1879 se registran dos compras de sitios, (AHT), SP, Serie A, 1863, f. 132v; 1867, f. 117; 1869, f. 108v; 1871, f. 7; 1879, f. 124.

ban y tenían presencia en la política nacional (diputado, senador o ministro de interior) gestionando mejoras para la economía de la familia y de su provincia.

### 3. EL ITINERARIO POLÍTICO DE BENJAMÍN PAZ

Paz realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Córdoba, donde fue condiscípulo de Nicolás Avellaneda quien, con motivo de un homenaje brindado a Paz en Tucumán al concluir su mandato como gobernador de la Provincia recordó:

«Entramos los dos, el mismo día en el colegio de Córdoba y fuimos hospedados en la misma celda, habiendo permanecido hasta llegar a al edad adulta ligados por todos los vínculos de la vida común (...) No cayó jamás una sombra sobre nuestra unión. Data así ella desde nuestra infancia y se confunde con los recuerdos más lejanos y más queridos (...) debo decir que se trata de uno de los hombres que mejor conozco y que aprecio en más»<sup>29</sup>.

Recorramos sucintamente la carrera de Paz quien vuelto a su provincia natal tras concluir sus estudios en Córdoba, ocupó sucesivamente los cargos de fiscal general (1858) asesor del Consulado (1860) y vocal de la Cámara de Justicia, que llegó a presidir. Integró la comisión redactora del *Código de procedimientos judiciales de la Provincia*, junto a Arsenio Granillo y Ángel Gordillo, presentado al Poder Ejecutivo en 1873, siendo el primer Código de procedimientos civiles que contó la Provincia de Tucumán<sup>30</sup>, la Provincia lo adoptó por ley y se editó en 1875. Fue también legislador provincial y Rector de la efímera Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de Tucumán, creada en 1875, por una ley de la Legislatura tucumana<sup>31</sup>. Dejó su cargo de Juez de Comercio, para asumir la senaduría nacional por Tucumán, que desempeñó de 1876 a 1882<sup>32</sup>. Este año fue elegido gobernador de Tucumán. Su progresista mandato, que se prolongó hasta 1884, registra como hechos destacados la sanción de la primera ley de Educación Común y la importante reforma de la Constitución de la Provincia de 1856. Terminado el período, el presidente Julio A. Roca lo designó ministro del Interior, cargo en el que estuvo de 1884 a 1885. El nombramiento de Benjamín Paz, enro-

---

<sup>29</sup> COMISION POPULAR DE HOMENAJE AL DR. BENJAMIN PAZ, 1936: 52-53.

<sup>30</sup> LIZONDO BORDA, 1948: 196.

<sup>31</sup> Hagamos un inciso para señalar que esta Facultad fue el antecedente de la Universidad de Tucumán con facultad de conferir grados de Licenciado y Doctor en Jurisprudencia; hacia 1881, el Gobierno Nacional suprimió su protección y apoyo económico declarándola fuera del régimen interno del Colegio Nacional donde funcionaba. Ver LIZONDO BORDA, 1948: 214.

<sup>32</sup> Paz fue senador por Tucumán en dos períodos 1876-1882 y 1886-1892. Al concluir su primer período asumió como Gobernador de Tucumán y luego del segundo se incorporó a la Corte Suprema de Justicia, en donde ejerció su Presidencia hasta su muerte en 1902.

lado en el oficialismo de Tucumán, como ministro del Interior, expresaba la decisión del presidente de no abandonar su control de las situaciones provinciales a favor del candidato oficialista. Dimitió para hacerse cargo de una nueva banca de senador nacional por Tucumán, de 1886 a 1892. El Doctor Paz tuvo una destacada actuación parlamentaria, uniendo su nombre, entre otras iniciativas, a la ley de Fe de Erratas del Código Civil<sup>33</sup>. Fue también catedrático y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En 1892, renunció al Senado, para ocupar un sitial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Luego fue presidente del máximo tribunal. De una personalidad severa y bondadosa, falleció en ejercicio de aquella magistratura en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1902.

Según señala Natalio Botana<sup>34</sup>, la clase gobernante del 80 se construyó entre dos polos; el sistema de autoridad tradicional en las provincias por un lado y el poder político central por el otro. Entre ambos extremos los actores políticos realizaron múltiples itinerarios de acceso a las instituciones donde se radicaban las decisiones de carácter nacional. Según la clasificación realizada por Botana, Tucumán no cuenta con un político de primer rango, es decir que se haya desempeñado como gobernador, ministro del poder ejecutivo nacional, senador y diputado; sin embargo, señala a Benjamín Paz como el político tucumano de mayor jerarquía en el 2º rango, siendo el único que en el período de 1880 a 1916 se desempeñó como gobernador, ministro y senador nacional.

Sin lugar a dudas el ejercicio electoral en la «república restrictiva» del 80, donde son pocos los que participan de la vida política porque prevalece un régimen *censitaire*<sup>35</sup>, impone fuertes condicionamientos de coacción o manipulación electoral. Cobra importancia el sistema de negociaciones, recompensas y sanciones que se establece entre un puñado de notables. Las Juntas electorales eran el ámbito en el que se promovía este estilo electoral. El Senado era, en este esquema, el instrumento de control al servicio de la élite. Era una institución que agrupaba a quienes habiendo concertado el poder y prestigio en una circunstancia provincial y volcaban esa capacidad de control en el ámbito nacional. Constituía un ámbito de comunicación de oligarquías, en el cual participaban del manejo de los asuntos nacionales y donde tenían garantizado un mandato extenso y renovable, era el lugar de convivencia de los «notables»<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> El proyecto que provocó el reconocimiento de Paz como hombre de leyes, fue la elaboración de una minuciosa Fe de erratas del Código Civil, ya que errores de copia o de impresión, dejaban incompleto o alteraban de manera substancial el pensamiento que se había querido expresar y ponían diversas disposiciones del mismo Código en la más abierta contradicción; ver el *Discurso del Dr. Benjamín Paz en la Cámara de Senadores*, Junio 22 de 1878, Congreso de la Nación, Diario de Sesiones, 13ª Sesión ordinaria Fe de Erratas del Código Civil, 1878, pp. 106-115.

<sup>34</sup> BOTANA, 1994: 155-158.

<sup>35</sup> BOTANA, 1994: 87.

<sup>36</sup> BOTANA, 1994: 114.

### 3.1. Benjamín Paz, Gobernador de Tucumán<sup>37</sup>

El 12 de agosto de 1882 se reunieron los Diputados y Electores en el local de la Legislatura para realizar la elección del Gobernador de la Provincia. La asamblea electoral sancionó con fuerza de ley el nombramiento del Dr Benjamín Paz, el 14 de agosto de 1882. En la carta de aceptación del cargo dirigida a la Honorable Legislatura señaló:

«Soy de los que creen que la Provincia tiene el derecho a exigir de sus hijos la prestación de sus servicios. Cualesquiera que sean, pues los sacrificios personales que me demande el desempeño del honroso puesto para el que soy llamado, no puedo menos de aceptarlo con el propósito firme de consagrar mis esfuerzos y toda mi voluntad al lleno de los deberes que me impone»<sup>38</sup>.

En una época en la que «todo está por construirse» —afirmaba Francisco Padilla— Benjamín Paz asumió el gobierno con sus antecedentes en la magistratura judicial, su seria formación republicana y democrática en medio de un pueblo que todavía «no había hecho la práctica de las instituciones orgánicas que definen la vida de todo país civilizado»<sup>39</sup>.

El Gobernador en la década del ochenta ejerce el control electoral, interviene en la designación de legisladores provinciales y nacionales, presta atención a la confección de la lista de electores para presidente y vicepresidente. Entre la Nación y las Provincias se produce una suerte de intercambio de protecciones recíprocas. El Presidente sin el apoyo de los gobernadores carece de sustento y los gobernadores, sin el resguardo nacional, permanecen huérfanos de la autoridad indispensable para mandar en el ámbito particular<sup>40</sup>.

La elección de Benjamín no estuvo ajena a la acción del gobernador-electoral que lo antecedió en el cargo, Miguel Nougués, como atestigua la correspondencia con el presidente Roca:

«Querido Roca: He recibido tu carta del 14 por la que me expresas tu satisfacción por el resultado que ha tenido la cuestión electoral. Por mi parte estoy igualmente satisfecho. Fuera de las condiciones personales del elegido que tanto lo recomiendan, veo en el a un hombre de nuestro partido que siendo consecuente con el, como no lo dudo, tengo seguridad de que cooperará en cuanto pueda a favor de tu gobierno.// Aráoz que ha conocido perfectamente mis ideas

<sup>37</sup> Paz ocupó la gobernación entre el 14 de agosto de 1882 y el 12 de agosto de 1884.

<sup>38</sup> Paz, Benjamín. Mensaje a la Honorable Legislatura, Tucumán, Septiembre 22 de 1882. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Periodo Constitucional de la Provincia de Tucumán*, (COL) que comienza en el año 1852. Volumen VIII (1881-1882) Documentos seleccionados por Horacio Sánchez Loria y Dr. Ernesto M. del Moral. Edición Oficial, Tucumán, 1917: 359.

<sup>39</sup> COMISION POPULAR DE HOMENAJE AL DR. BENJAMIN PAZ, 1936: 16.

<sup>40</sup> BOTANA, 1994: 106.

i aspiraciones del que debía sucederme en el gobierno, te ha hecho conocer, según me ha dicho, mis vacilaciones en un principio, los pasos que he dado a favor de don Emidio Posse, amigo tuyo i mío, y por fin la razón por la cual he apoyado la candidatura del Doctor Paz. // Creo que he cumplido con el deber que contraí con el partido que me eligió i con vos al dejar en el gobierno una persona que de ningún modo pretendería incarte obstáculos en tu marcha, i que si por el contrario, si a pesar de la resistencia de los amigos, hubiese insistido en la de Don Emidio, habría sido seguramente derrotado»<sup>41</sup>.

Paz era, evidentemente, el candidato del Partido Autonomista Nacional (PAN) liderado por Roca, como también confirma Páez de la Torre cuando cita un párrafo reservado de una carta del presidente Roca a Nougés en la que dice: «En caso de que el doctor Benjamín Paz a quien le faltan, creo 3 años de senaduría, renunciase para el año que viene, ¿qué amigo inteligente y capaz podría venir en su reemplazo? Después sabrás porque te hago esta pregunta»<sup>42</sup>.

La administración de Paz<sup>43</sup> llevó adelante el proceso expansivo de la industria azucarera, donde la clave fue el ferrocarril. Con la rebaja de los fletes ferroviarios y la revisión de tarifas de 1883, el Gobierno Nacional favoreció abiertamente ese crecimiento. Así la superficie cañera se extendió, se invirtió en maquinaria y se abrieron otros ingenios. Entre las obras de progreso impulsadas por B. Paz, cabe destacar el funcionamiento de la línea urbana de tranvía a caballo (25.12.1882); el Mercado del Este; el Hospital Mixto de las Mercedes, hoy Hospital Padilla (1.01.1883) que significó un significativo adelanto en la vida sanitaria de la provincia; el puente de madera sobre el río Salí, que conectaba la ciudad con la más poblada zona azucarera<sup>44</sup>.

El gobierno de Paz ha sido calificado como progresista debido a la vasta tarea desarrollada a través de las tramitaciones hechas ante el gobierno nacional, como por ejemplo la determinación del valor de conversión o equivalencia de las monedas circulantes en el territorio de la provincia y las sancionadas como de curso legal por el Congreso<sup>45</sup>; ley que autorizaba la construcción de un canal de riego en la margen oriental del río Salí<sup>46</sup>; ley orgánica de funcionamiento de Municipalidades; ley de funcionamiento de bancos de descuento; reglamento de distribución y uso del agua pública. También otras gestiones de bien público como la erección de la estatua de Belgrano; la cesión de terrenos del antiguo Hospital de

---

<sup>41</sup> *Carta de Miguel Nougés a Roca*, 27 de Agosto de 1882.s/f. (AGN), Sala VII, Fondo Julio Argentino Roca, Legajo 25, Agosto 1882, s/f.

<sup>42</sup> *Carta de Roca a M. Nougés*, sin fecha, PÁEZ DE LA TORRE, 1987: 576.

<sup>43</sup> Paz se vio acompañado durante su gobierno y en calidad de ministro general por Eudoro Avellaneda, industrial tucumano, hermano del ex – presidente del mismo nombre que había ocupado dicho cargo durante el gobierno de Helguera

<sup>44</sup> PÁEZ DE LA TORRE, 1987: 562.

<sup>45</sup> COL, IX: 25.

<sup>46</sup> COL, IX: 150

Hombres a la Sociedad de Beneficencia: la disección de las lagunas de Medinas, que saneó ese núcleo de población rural, la terminación de las obras del Templo de la Merced y la dotación para el levantamiento del edificio que proyectaron las Hermanas de la Caridad con destino al Colegio de Educandas.

### 3.1.1. «No sólo con votos sino con armas». *El Derecho Electoral*

En el mensaje anual dirigido a la Sala de Representantes el 1° de enero de 1883, B. Paz señaló la urgencia de proveer por medio de una buena legislación al ejercicio del derecho electoral, debido a los tumultos que se produjeron con motivo de la elección de municipales<sup>47</sup>. El Poder Ejecutivo, sostuvo Paz, prohibió que en la recepción del sufragio haya «armamento o tropa o cualquier ostentación de fuerza armada; y ha dispuesto que sólo la mesa receptora de votos puede tener la fuerza policial necesaria para atender al cumplimiento de dicha ley»<sup>48</sup>. Pero el acto de sufragio, según asevera Paz, se convirtió en una lucha armada porque los partidos no respetaron la esfera de acción que les correspondía. El mismo concluyó que los actos de violencia en la Provincia y en la República con motivo de las elecciones, demostraban la necesidad de prudencia a la hora de adoptar disposiciones legislativas destinadas a reglar el ejercicio del derecho electoral<sup>49</sup>.

Hacia 1883, la Provincia se regía por una ley sancionada en 1826. Existían sólo dos mesas receptoras de voto para 50.000 votantes, por ello Paz afirmó que «mientras no se organicen de antemano las juntas receptoras de votos, consultándose la imparcialidad; mientras no se establezca el registro cívico y sobre él la multiplicidad de las mesas en número y situación correspondiente al número de inscriptos, habrá siempre el peligro de que la elección sea tumultosa y violenta»<sup>50</sup>.

Según Sánchez Gómez, en los estados «modernos» de América Latina, existió una asimetría entre acto electoral y orden democrático, donde el primero se manifestaba antiliberal, tributario del orden colonial y no del orden democrático posrevolucionario francés. Los límites al ejercicio ciudadano estuvieron derivados de la capacidad patrimonial del votante, los engranajes caciquiles, el control directo, la compra de votos, el fraude, arbitrarias formas de empadronamiento, la coacción, manipulación de jurados y escrutinios, las dictaduras. Las barreras al sistema electoral hacían que las armas se convirtieran en garantía o alternativa de representación y la violencia fue un componente casi consustancial a la práctica electoral<sup>51</sup>.

<sup>47</sup> *Mensaje anual de Benjamín Paz a la Sala de Representantes*, Tucumán, 1° de Enero de 1883, COL, IX, 3.

<sup>48</sup> *Mensaje...* COL, IX, 4.

<sup>49</sup> *Mensaje...* COL, IX, 5.

<sup>50</sup> *Mensaje...* COL, IX, 5.

<sup>51</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1999.

La reforma de la Constitución Provincial de 1884 sería la gran realización del gobierno de Paz, concluyendo con una Convención reformadora que no sesionaba desde 1872. Paz logró una ley que cesaba a los convencionales y autorizaba la elección de otros. Estos sesionaron entre mayo y octubre de 1884 y sancionaron la Carta que el Ejecutivo promulgó el 22 de septiembre como ley fundamental de la Provincia. Este texto precisaba aspectos referidos a derechos y garantías, pero eliminó a la Legislatura como electora del gobernador y la reemplazó por un Colegio Electoral Permanente, suerte de Legislatura paralela que servía a los intereses de digitar la designación de los sucesores.

Como analiza Donna Guy<sup>52</sup>, Paz tuvo que afrontar una profunda oposición a Roca que se tradujo en conflictos armados cada vez que aquél intentaba influir en las elecciones en favor de Roca. Lizondo Borda lo atestigua también al constatar que el partido liberal o nacionalista (de Mitre), aún tenía su gente en Tucumán, por lo que en las elecciones municipales del 82 y en la de diputados y electores del 83, la resistencia armada impidió la imposición de candidatos. Como señaló Borda<sup>53</sup>, los partidos políticos concurrentes llegaron a luchar «no sólo con votos sino con armas»; los hechos violentos, agregó, «nos dejan entrever que el Gobierno actuaba a favor de uno de los partidos en lucha, el suyo desde luego, distinto ya del llamado liberal, aunque hubiese salido del mismo».

Así el gobernador tenía pocas esperanzas de imponer, en 1884, un sucesor roquista a su gobierno y en vez de inmiscuirse en las elecciones legislativas, decidió reformar la ley electoral<sup>54</sup>. El propósito manifiesto de la asamblea era eliminar la función que cumplía la legislatura como colegio electoral y garantizar elecciones libres, pero la nueva constitución sólo parcialmente cumplió con su cometido. La promulgación de la Constitución de 1884 se realizó una vez terminado el periodo de gobierno de Paz, por lo que no pudo nombrar un sucesor y quien asumió el poder fue Santiago Gallo, declarado opositor de Roca.

Con todo, Benjamín Paz mostró su ambigüedad, por un lado con su notoria preocupación por el derecho electoral, estando convencido que las elecciones eran la base del sistema de gobierno, ya que como el mismo afirmaba: «siendo el pueblo el llamado a gobernar, porque de sus intereses se trata y no debiendo hacerlo sino por medio de sus legítimos representantes, es necesario asegurar esa legitimidad»<sup>55</sup>, pero, por otro lado, propiciaba una legislación que desplazaba la elección del Gobernador de la legislatura hacia un Consejo Electoral fácilmente manejable. Paz, junto a muchos de su generación, tenía la convicción que los destinos de la república naciente estaba en sus manos y que poseía la mejor preparación para gobernar, aunque por el momento había que aceptar que la república y la democracia soñadas no fuesen «verdaderas» sino sólo frágilmente «posibles».

---

<sup>52</sup> GUY, 1978: 49.

<sup>53</sup> LIZONDO BORDA, 1948: 116-117.

<sup>54</sup> GUY, 1978: 49.

<sup>55</sup> *Discurso de Benjamín Paz ante la Legislatura de Tucumán*, 1883, COL VIII, p. 368

Paz no escapaba de la cosmovisión de la élite decimonónica para quien la manipulación de las elecciones era un procedimiento justificado por la manifiesta falta de autonomía del elector<sup>56</sup>. La contradicción era evidente pues si por una parte se proclamaba el sufragio universal sin excluir por razones de fortuna, identidad étnica o religiosa, por otra se convivía con instituciones de raigambre colonial que limitaba derechos civiles a un gran segmento de la sociedad, carente de propiedad o renta propia, ocupación lícita y a los considerados vagos. A pesar de ello las elecciones otorgaban legitimidad.

### 3.1.2. *Educar al ciudadano: Ley de educación común*

Durante el Gobierno de Paz se sancionó la primera ley de educación común de la Provincia que estableció la enseñanza religiosa con la obligatoriedad de respetar las creencias de los padres de familia ajenos a la comunión católica. La misma solucionaba además los problemas legales relativos a la ley nacional de subvenciones escolares<sup>57</sup>. Era urgente la sanción de la Ley de Educación Común, ya que las provincias no podían gozar de los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones si no ponían las condiciones que establece el decreto del Poder Ejecutivo nacional del 27 de marzo de 1882, el mismo requería que las Provincias adoptaran providencias legislaturas que formarían parte de la ley general de educación común<sup>58</sup>.

En un contexto nacional en que se debatía la ley de educación común y mientras la mayoría de los representantes de las élites del interior en el Congreso de la Nación apoyaban las leyes laicas del naciente Estado que busca modernizarse, en Tucumán la ley de educación establecía la enseñanza religiosa en la escuelas. De esta manera el conflicto entre la Iglesia y el Estado en torno a la ley 1420 de educación no tuvo la misma repercusión que en otras provincias.

Alejandra Landaburu<sup>59</sup> al estudiar el catolicismo de la élite tucumana señala que a pesar de no acordar con Roca en cuestiones relativas a las políticas de Estado respecto de la Iglesia, el presidente no dejó de reconocer que tenía en los políticos tucumanos sus más leales correligionarios políticos. Advierte la autora

---

<sup>56</sup> Como explica Guerra la invención del ciudadano moderno en América Latina fue un proceso ambivalente y complejo que convivió con imaginarios y prácticas heredadas del Antiguo Régimen. El sistema electoral emergente en el siglo XIX contenía una mezcla de disposiciones que favorecían tanto a la individuación del ciudadano moderno como los comportamientos comunitarios tradicionales. El sistema electoral (la elaboración del padrón, la organización de la mesa electoral, el contexto parroquial), la prensa (no abundante y pluralista) y la opinión pública (sin discusiones libres y públicas de distintos puntos de vista) no favorecieron el proceso de individuación del ciudadano moderno, ver GUERRA, 1999.

<sup>57</sup> *Decreto reglamentario de la Ley Provincial n° 492 de Educación Común*, COL, X: 325-329.

<sup>58</sup> COL, VIII: 391.

<sup>59</sup> LANDABURU, 1999.



que el catolicismo de la élite tucumana no era homogéneo y que con sus fisuras y contradicciones convivió con el proceso de modernización del estado sin las posturas radicalizadas de los católicos porteños. Así definía el diario *El Orden*, «Tucumán es católico pero no clerical, creyente pero nunca ultramontano»<sup>60</sup>.

Elmina Paz de Gallo, reflejó en su correspondencia la preocupación de las mujeres católicas por la cuestión de la educación religiosa en las escuelas:

«No te olvides de los pedidos que te hice el año pasado, los libritos, y el profesor de nuestra Santa religión para la escuela Normal, aunque el Ministro no esté conforme con nuestras creencias no te acobardes mi querido hermano, haz todo lo posible para hacer este gran bien, no seamos de esos desagradecidos imitadores de Pilatos que se muestran indiferentes en materia de religión, con tu buen ejemplo puedes sostener y salvar a otros que por debilidad o por moda, no se por qué ofenden tanto a nuestro buen Dios. Cuanto pesar me ha causado cuando he oído leer el nombre de Delfín<sup>61</sup>, el rubio tan querido, el primero de la lista de Liberales de ese congreso que no se cómo se llama, hasta su pobre tío parece se quedó sin hablar»<sup>62</sup>.

Hacia 1889 siendo Benjamín Paz senador por Tucumán, consiguió del Consejo de Educación de la Nación muebles y útiles para la organización de la escuela del Asilo de Tucumán, fundado por su hermana, además los fletes fueron pagados por la misma entidad gubernamental. Al mismo tiempo le anunció que los catecismos de perseverancia se encontraban en la Aduana y que pronto podría enviarlos a Tucumán<sup>63</sup>. Las cartas de B. Paz nos permiten así superar una vez más la lógica dual de comprensión de los procesos sociales, en donde en la historiografía eclesiástica argentina tradicional se acostumbró a ver como opuestas e irreconciliables las prácticas del Estado «laicista» y «liberal» que buscaba ejercer sus derechos en contra la iglesia católica que se resistía a su «pernicioso» avance<sup>64</sup>. Es a partir de estos casos en donde podemos situarnos en las líneas de fisura de estos modelos de contraposición que simplifican demasiado la complejidad de la realidad de las relaciones entre el Estado Moderno y el ámbito católico.

Años más tarde, Elmina continuaba con la misma preocupación y pedía a B. Paz que intercediera por la educación religiosa:

---

<sup>60</sup> *El Orden*, 8 de noviembre de 1884, LANDABURU, 1999.

<sup>61</sup> Se refiere a Delfín Gallo, sobrino de su marido Napoleón, quien tuvo una activa participación en la Cámara de Diputados de la Nación, defendiendo la enseñanza laica afirmando que para hacer ciudadanos civilizados no hay necesidad de hacer enseñanza especial del dogma revelado. Cfr. Debate parlamentario Ley 1420 (1883-1884) LANDABURU, 1999.

<sup>62</sup> *Carta de Elmina Paz a Benjamín Paz*, 6 de mayo de 1882, (ACHDT), Carpeta: Correspondencia de Elmina Paz a sus familiares, s/f.

<sup>63</sup> *Carta de Benjamín Paz a Elmina Paz*, 28 de Octubre de 1889 (ACHDT), Carpeta: Correspondencia de Elmina Paz, s/f.

<sup>64</sup> En este sentido las tradicionales obras de Historia de la Iglesia en Argentina de autores como Cayetano Bruno y Juan Carlos Zuretti.

«Quisiera mi querido hermano que interpusieras todo tu valimiento para que se de gloria a Dios en las escuelas, como tu lo sabes que siempre me ha preocupado la educación de estas pobres criaturas; porque no hay felicidad donde no se conoce a Dios y se sigue los caminos que El nos ha enseñado». Se asombra al conocer lo que se enseña en la Escuela Normal: «hemos venido a saber los errores de la enseñanza de la Escuela Normal hasta decirles en la clase de pedagogía que el hombre por medio de la ciencia llegaría a ser con el tiempo lo mismo que Dios»<sup>65</sup>.

Benjamín Paz, sin embargo convivía en medio de estas visiones aparentemente contrapuestas pues era católico y a la vez ejercía la función pública en un régimen que promovía la modernización del Estado y la educación laica. En su vivencia, la cultura política emergente no estaba en oposición a sus creencias religiosas. En ese sentido García de Saltor constata que: «la modernidad en Tucumán no tiene visos de confrontación fe-razón y ni siquiera fe-Estado Moderno (...) a partir de los años 80 se refuerza la incorporación de congregaciones religiosas que se vuelcan al servicio educativo»<sup>66</sup>.

Las escuelas públicas crecieron de 28 en 1881 a 48 en 1882. En este último año funcionaban 120 escuelas nacionales, provinciales, municipales y particulares. Para Paz, como para gran parte de los políticos e intelectuales de su generación, la educación era la base indispensable para la vida política y civil, sin la que no se podía aspirar al engrandecimiento del pueblo. La educación del ciudadano era clave en su plan de gobierno.

#### 4. BENJAMÍN PAZ Y EL PROYECTO DE ELMINA PAZ DE GALLO

La Congregación Religiosa, que había sido fundada por Elmina Paz en 1886, comenzó a recibir pedidos de apertura de Asilos y Colegios en Monteros (Tucumán), Santiago del Estero, Rosario, Santa Fe y Buenos Aires; las solicitudes emergían de la necesidad de solucionar los problemas vitales de los sectores más vulnerables de la sociedad. Los fuertes vínculos sociales y de parentesco de las integrantes de la congregación tucumana promovieron esta serie de fundaciones que les permitió expandir sus tareas humanitarias más allá de los límites habituales<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> *Carta de Elmina Paz a Benjamín Paz*, 16 de Agosto de 1890, (APW), Caja Correspondencia de Benjamín Paz

<sup>66</sup> GARCÍA DE SALTOR, 1993: 36.

<sup>67</sup> Entre las fundadoras, por citar sólo un ejemplo, Matilde Zavalía, era hija de Salustiano Zavalía, notable político tucumano, abogado de profunda vocación literaria. Fue presidente de la Cámara de Representantes de Tucumán; Ministro general de la Provincia en épocas de la Coalición del Norte en 1840 para hacer frente a la tiranía de Rosas. Exiliado en Lima, Perú, luego convencional constituyente en Santa Fe, en 1853. En 1855 integra la comisión para redactar la Constitución Provincial de Tucumán. Fue Gobernador de Tucumán (1860-1861) y Senador Nacional en 1863.

Esta iniciativa femenina, tan propia del siglo XIX, de congregarse bajo un objetivo religioso y caritativo, generó en Tucumán, un nuevo espacio para las mujeres con inquietudes religiosas y de participación social. El mismo les propició no sólo la vía para asumir la radicalidad evangélica, sino que también se constituyó en un ámbito específico de intervención en la esfera social, con los rasgos propios que proponía la caridad y el servicio a los sectores más vulnerables<sup>68</sup>.

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, en el contexto de la formación del estado-nación argentino, las mujeres quedaban excluidas de la participación política y del ejercicio electoral, pero ello no implicó que el espacio público no fuera interpelado por mujeres de diversas clases sociales y orientaciones políticas. Como analizan Pilar García Jordán y Gabriela Dalla Corte:

«la participación pública de las mujeres encontró un campo de acción en el uso político de los espacios religiosos, así como en las prácticas asociativas enmarcadas en sociedades privadas femeninas, las cuales cumplieron con un claro rol político al sustituir al Estado o al acompañarlo en numerosas ocasiones en la resolución de problemas sociales»<sup>69</sup>.

Las mujeres entraron en política a partir de asuntos relacionados con el cuidado, la alimentación y la reservación de los grupos más vulnerables de la sociedad. Las «actividades de creación y recreación de la vida»<sup>70</sup> que realizaron las mujeres a lo largo de la historia, adquirieron nueva luz, la frágil línea que separaba las esferas pública y privada se diluía, las mujeres extendían su maternidad al espacio público. Las congregaciones religiosas de vida apostólica constituyeron un verdadero campo de acción política y ámbito de sociabilidad, ofreciendo a las mujeres un espacio dentro de la Iglesia y la sociedad en el que disponían de grados de autonomía mayores de los que tenían otros grupo de mujeres en el siglo XIX<sup>71</sup>.

El cuidado de los cuerpos<sup>72</sup>, fue la manera en que ellas legitimaron su papel aludiendo a su condición de madres y haciendo del espacio público que ocupaban una extensión de las actividades maternas. Para actuar optaron por elaborar estra-

---

Matilde Zavallía fue la gestora de todas las fundaciones que se realizaron entre 1886 y 1911, debido a la amplia gama de vínculos familiares en las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe y Buenos Aires. Sus redes sociales le facilitaron los contactos necesarios para la apertura y financiación de los Asilos-Conventos, ver FOLQUER, N°4 (Tucumán, 2006).

<sup>68</sup> HERNÁNDEZ-BRIZUELA, 2000.

<sup>69</sup> GARCIA JORDAN y DALLA CORTE, 2006: 561.

<sup>70</sup> BELTRAN I TARRES, 2000.

<sup>71</sup> SERRANO, 2004: 295.

<sup>72</sup> Para una interpretación del itinerario espiritual de Elmina Paz y de su comprensión del cuerpo como espacio de salvación para otros, es fundamental el trabajo de interpretación desde la teología espiritual, HERRERA, 2002.

tegias asociativas y de sociabilidad como formas políticas de actuación pública<sup>73</sup>. De esta manera podemos afirmar que en Argentina, como en el resto de América Latina, la construcción de los estados nacionales fue paralela a la organización de sociedades de beneficencia y caridad formadas por mujeres. Los políticos, «varones públicos» alababan esta intervención femenina como actos de verdadera ‘piedad social’<sup>74</sup>. Elmina Paz encarnó de modo particular este modo de participación social, en palabras de Boisdrón:

«No había Institución de beneficencia, asilos, hospitales o corporaciones humanitarias a que no protegiese con sus recursos pecuniarios y con sus influencias sociales; y cuando, a pesar de todas sus resistencias, era elegida y constituida presidenta de esas asociaciones, eran para ellas períodos de paz, de prosperidad y de goce para los directores y los asilados»<sup>75</sup>.

Las fotografías que se conservan en el Archivo de las Dominicas de Tucumán —de las que aquí incluyo, al final de este punto, una reproducción significativa— reflejan el imaginario decimonónico respecto a la íntima relación entre religiosidad femenina y cuidado de los vulnerables de la sociedad, pero a su vez estas imágenes contribuyen a fortalecer ese sistema de creencias<sup>76</sup>.

Sistema de creencias que, no es necesario subrayar, el senador Paz estaba interesado en divulgar y reproducir como se muestra en la coyuntura de la epidemia del cólera y de la organización del primer asilo de huérfanos de Tucumán cuando el político, en una sesión de la Cámara, intercedió por fondos nacionales para poder concluir las obras:

«No es raro, señor presidente, que personas caritativas y benefactoras, en sus disposiciones testamentarias, dejen cantidades más o menos fuertes para objetos tan recomendables como los que se propone alcanzar la señora de Gallo; pero es seguramente, raro encontrar personas que, como esta señora, hagan abandono en vida, de todos sus bienes y hasta de su libertad privada, para entregarlos al servicio de sus semejantes. // ¿Deben los poderes nacionales estimular este género de iniciativas particulares? ¿Deben concurrir con los dineros de la Nación a facilitar la ejecución de estas obras?»<sup>77</sup>.

<sup>73</sup> GARCÍA JORDAN-DALLA CORTE, 2006: 567-569

<sup>74</sup> Ernesto Padilla (Gobernador de Tucumán 1913-1917) con motivo de la muerte de Elmina Paz, se refería a su obra de Elmina Paz como un verdadero acto de «piedad social», *El Orden*, Tucumán, 3 de Noviembre de 1911.

<sup>75</sup> BOISDRON, [1911]1921: 202

<sup>76</sup> PRISLEI, 2002: 14-15. Agradezco a Pilar García Jordán la sugerencia de lectura de este artículo. Digamos, de paso que la mirada del fotógrafo que retrató, en tantas oportunidades, a las mujeres religiosas dominicas y sus huérfanos, buscó informar, representar, hacer significar y provocar imitación.

<sup>77</sup> *Diario de Sesiones Cámara de Senadores*. Congreso de la Nación, 29<sup>o</sup> Sesión ordinaria- Agosto 2 de 1888, Buenos Aires, 1910, p. 290.

Y, con manifiesta satisfacción como gestor político y a la vez como «creyente en la providencia divina» comunicó a su hermana:

«El P.E. decretó la publicación de la ley, sancionándola sobre tablas y por votación unánime en ambas cámaras. Tu obra es tan simpática y tu cristiana resolución tan digna de aplauso, que la idea por mi sometida al Congreso no pudo sino tener la más favorable acogida. //Tuve siempre confianza en la protección de la Divina Providencia. Tu lo sabes. Yo he contado que ella te guió a tomar los Huérfanos bajo tu amparo y los Poderes Públicos de la Nación no se han hecho sordos»<sup>78</sup>.

Además de las gestiones de fondos públicos, Benjamín Paz utilizó sus contactos en Buenos Aires para conseguir apoyo para la obra del Asilo en Tucumán mostrando la eficacia de las redes sociales para, en este caso, encontrar la ayuda necesaria<sup>79</sup>.

Para concluir este punto digamos que la correspondencia de Benjamín Paz muestra claramente que entre los políticos cercanos al ámbito eclesiástico él fue uno de los que actuó como bisagra entre la Iglesia y el Estado, asesorando, protegiendo proyectos, haciendo de intermediario. En una carta remitida al Obispo Toro de Córdoba a propósito de los fondos que éste pretendía recoger para ayudar a las actividades caritativas de la congregación de Dominicas recientemente fundada en la ciudad, el político Paz se reveló como asesor que orientaba a los preladados en las nuevas leyes de juego del Estado moderno cuando le comunicó:

«Creo Señor que dado que se trata del sostenimiento, convendría una subvención que asegure una entrada precisa mensual. // Se acostumbra concederla para instituciones análogas consignándose las correspondientes partidas en la ley de presupuesto. // Como Ud. Sabe esta tiene su origen en la cámara de diputados, en donde en breve se considerará la que habrá de regir para el año venidero. // En obsequio a los fines que usted se propone alcanzar me permito, pues, indicarle la conveniencia de que ponga usted el pensamiento bajo protección valiosa de alguno de los varios amigos con que U. Cuenta entre los diputados al Congreso por esa provincia. // De esta manera e incluida la subvención en el proyecto de ley del presupuesto por la cámara originaria, creo que no experimentaremos dificultad para lograr igual sancionen la mencionada»<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> *Carta de Benjamín Paz a Elmina Paz*, 5 de Septiembre de 1888, ACHDT, Tucumán, Carpeta: Correspondencia Elmina Paz.

<sup>79</sup> Como escribió a su hermana: «Estoy con la esperanza de que Ernesto consiga del Ministerio de Justicia y Culto, una subvención para el momento, de dos mil pesos. El ministerio no la tiene prometida y ha prometido valores muy superiores para el año venidero. Esperaremos. En todo caso siempre será cierto que la Divina Providencia no te ha de faltar...» en *Carta de Benjamín Paz a Elmina Paz*, 4 de Julio de 1888, ACHDT, Tucumán, Carpeta: Correspondencia Elmina Paz.

<sup>80</sup> *Carta de Benjamín Paz a Fray Reginaldo Toro*, Septiembre 1º de 1888, Archivo Arzobispado de Córdoba, (AAC) Legajo 42 tomo 2 1887-1899 notas al Obispo, Vicario y Secretario.



## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el proceso de organización del estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX, las élites no manifiestan una transformación total en el estilo de sociabilidad mantenida en el «antiguo régimen colonial», basada en lealtades personales y mecanismos informales de reciprocidad. Estudiar el itinerario político de Benjamín Paz implicó centrar la mirada en una familia de la élite tucumana, que apoyó decididamente la solidificación del Estado central

He centrado la mirada en un tipo de actor social y político decimonónico en la convicción que el problema de la historia política es la respuesta a la pregunta ¿quién actúa?<sup>81</sup>. Los miembros de la élite tucumana constituyen un cuerpo colectivo estructurado por reglas de comportamiento y formas de sociabilidad que le son propias; es en el concierto de este grupo que intenté comprender la trayectoria de Benjamín Paz y Elmina Paz, ya que el conocimiento del grupo al que pertenece y en el seno del cual actúa, aporta las claves necesarias para una aproximación al actor individual.

Como atestigua François-Xavier Guerra<sup>82</sup>, en las sociedades tradicionales «estamos obligados a buscar la política en las relaciones que los actores sociales anudan entre sí» y en el período que comprende el itinerario de los hermanos Paz, coexistieron el mundo tradicional y el moderno de manera híbrida. Ellos son, a su vez, actores modernos y antiguos, ciudadanos profundamente «tradicionales». La sociedad del antiguo régimen no ha muerto en el último cuarto del siglo XIX y convive con los imaginarios modernos de manera ambigua. En la

<sup>81</sup> GUERRA, N° 4 (Tandil, 1989): 246.

<sup>82</sup> GUERRA, N° 4 (Tandil, 1989): 253.

órbita de los Paz «lo antiguo y lo nuevo coexisten y se mezclan: formas de sociabilidad modernas que encubren grupos familiares, clientelistas o corporativos»<sup>83</sup>.

En este recorrido he buscado superar la oposición Interior versus Buenos Aires al encontrar una élite provinciana con fuerte presencia en la construcción del estado nacional. Indagué el surgimiento de lo singular, de la excepción, observé las fisuras de modelos construidos en la historiografía argentina de este período, sin renunciar a «la relación que las regularidades mantienen con las particularidades que se le escapan»<sup>84</sup>.

Las cartas privadas constituyeron un acceso diferenciado a las vidas de Benjamín y Elmina Paz y a su núcleo de relaciones más íntimas. Las fotografías, de las que aquí recojo sólo una, aportaron un testimonio valioso que me permitió tomar contacto con las miradas que estos actores sociales y políticos tuvieron sobre el Tucumán de la industria y la peste.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BLISS, Horacio, «Evolución económica de Tucumán», *Historia del Tucumán*, Tucumán, Instituto Histórico de Cultura Hispánica, 1968.
- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- BELTRAN I TARRES, Marta y otras, *De dos en dos, prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana*, Madrid, Horas y horas, 2000.
- BOISDRON, Ángel María, *Discursos y Escritos*, Buenos Aires, Presuche y Eggeling, 1921.
- BOTANA, Natalio, *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- BOUSQUET, Alfredo, *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1882.
- BRAVO María Celia- CAMPI, Daniel, «Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas», *Secuencia, nueva época* n° 47 (México, 2000): 75-104.
- CAMPI, Daniel, «Las Provincias del Norte. Economía y sociedad», Mirtha Lobato, (coord.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Tomo 5, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2000: 71-118.
- COMISIÓN POPULAR DE HOMENAJE AL DR BENJAMÍN PAZ, *Centenario de su natalicio, 1836-1936*, Buenos Aires, Ed. ETA, 1936.

---

<sup>83</sup> GUERRA, N° 18 (Tandil, 2003): 211

<sup>84</sup> CERTEAU, 1993: 199.

- COMPILACION, --- *Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán*, que comienza en el año 1852. Documentos seleccionados por Horacio Sánchez Loria y Dr. Ernesto M. del Moral, Edición Oficial, Tucumán, 1917.
- FOLQUER, Cynthia, «Somos hombres y yo más que ninguno. Los escritos autobiográficos de Fr. Ángel María Boisdron, 1876-1924», Cynthia Folquer (coord), *Actas II Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*, Tucumán, UNSTA, 2005: 165-185.
- FOLQUER, Cynthia, «La construcción de la subjetividad femenina en Tucumán. Las epístolas de Fr. Boisdron (1891-1920)», *Revista Telar*, N°4, (Tucumán, 2006): 70-93.
- GARCÍA DE SALTOR, Irene, «Aspectos de la Modernidad. Tucumán 1880-1890», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 8, N°5, (1993): 33-61.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar, DALLA CORTE, Gabriela, «Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales», Isabel Morant (dir), *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2006: 559-583.
- GUERRA, François-Xavier, «Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos», *Anuario del IEHS*, N°4, (Tandil, 1989): 243-264.
- GUERRA, François-Xavier, «El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina», Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México, FCE, 1999: 33-61.
- GUERRA, François, «De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones», *Anuario del IEHS*, N°18, (Tandil, 2003): 201-213.
- GUY, Donna, *Política Azucarera argentina; Tucumán y la generación del 80*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981.
- HERNÁNDEZ, Pablo y BRIZUELA, Sofía, «Conflictos con la Jerarquía eclesiástica, las Dominicas de Tucumán», Fernanda Gil Lozano y otros (edit), *Historia de las mujeres en Argentina, siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires, 2000
- HERRERA, Claudia, *Elites y poder en Argentina y España, en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003, inédita.
- HERRERA, María Haydée, «*Elmina Paz de Gallo: Heredera e Iniciadora. Su Itinerario espiritual*», Tesis de Licenciatura en Teología Espiritual, Universidad de Comillas, Madrid, 2001, inédita.
- LANDABURU, Alejandra, *Elite y Catolicismo en Tucumán en la década de 1880*, 1999, inédito.
- LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia de Tucumán (Siglo XIX)*, Tucumán, 1948.
- MAUSS, Marcel, *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos, ([1923-24]1979).
- PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.



- PRISLEI, Leticia, «Fotografía y Cine. La «lectura» de la imagen en perspectiva histórica», *Entrepassados*, Año XII, N°23 (Buenos Aires, 2002): 13-22.
- SABATO, Jorge, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA/Imago Mundi, 1991.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo, «Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones», Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 1999: 431-444.
- SCHLEH, Emilio, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944.
- SERRANO, Sol, «El poder de la obediencia: religiosas modernas en la sociedad chilena del siglo XIX», Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Quija (coords), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericana*, Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- El Colegio de México, 2004: 295-313.

---

*The «generación del 80», organizer of the Argentinean Nation-State of the late XIX century, was widely studied, but several members belonging to local elites are still unknown. In this study I research on the political action of members of the Tucumán Paz Family by analyzing the social and political practices through which men and women of a local elite contributed to strengthen the social fabric and the political organization of the nascent Nation-State.*

KEY WORDS: *Local elite, Tucumán -Argentina-, social and political practices, XIXth. century.*

---